AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 047/2018
Evaluación de oferta técnica "Consultoría de Riesgo Operacional"
Comité de Evaluación de Ofertas

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de noviembre del año 2018, siendo las 10:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de la única oferta presentada en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de **"CONSULTORIA DE RIESGO OPERACIONAL"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Consultoría de Riesgo Operacional.-
b) N° de PAC	: N° 342.681.-
c) Plurianualidad	: SI -
d) Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.-
e) Monto de PAC	: ₲ 170.000.000.-
f) Expedientes N°	: 327.288, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

Por Resolución AFD Nº A80R01F240918 de fecha 24 de setiembre de 2018, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Consultoría de Riesgo Operacional", con ID Nº 342.681, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "*Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", de fecha 26 de noviembre de 2012, por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "*Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*"; y la Resolución A55R05F270613 de fecha 27 de junio de 2013 "*Por la cual se aprueba la modificación del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortíz, Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal;
- Ricardo Cardozo, Gerente de Riesgo Interino.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD RECIBIDO FECHA 26 NOV 2018 HORA 12:10 FIRMA AFD Ginette Hazeldine Secretaria - Recepcionista

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CONSULTORIA DE RIESGO OPERACIONAL".-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 547/2018, de fecha 15 de octubre de 2018, se dio entrada al Llamado con ID N° 342.681 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 327.288.-

En fecha 23 de octubre de 2018 fueron remitidas las invitaciones a las siguientes firmas: LUIS FERNANDO ORTEGA SOSA; ERNS & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS; BCA CONSULTORES; CIA S.A.; FERRERE ABOGADOS; conforme consta en los archivos de la UOC de la AFD.-

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones — AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos — AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones — AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD — AFD Ricardo Cardozo Gerente de Riesgos - Int — AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Informe de Evaluación N° 047/2018
Evaluación de oferta técnica "Consultoría de Riesgo Operacional"
Comité de Evaluación de Ofertas

En fecha 23 de octubre de 2018, fue emitida la Adenda N° 01 por la cual se modifica el Pliego de Bases y Condiciones.-

En ese contexto, quedó fijada la fecha de presentación de ofertas técnicas por parte de los potenciales oferentes para el día 30 de octubre de 2018, hasta las 10:00 h. y la apertura de los sobres de las ofertas técnicas para el mismo día a las 10:15 h. Es así que, en dicha fecha y hora presentó su respectiva oferta y documentaciones la siguiente firma: **ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS,** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS
1	Sobre cerrado que contiene la propuesta económica.	Presenta
2	Propuesta técnica (Currículum vitae de la empresa y de los profesionales ofrecidos).	Presenta
3	Declaración Jurada Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
4	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica y que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente.	Presenta
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula de Identidad del firmante.	Presenta
8	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Presenta
9	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	Presenta
10	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta, los tres (3) últimos ejercicios fiscales vencidos, presentados ante la SET.	Presenta
11	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Presenta
12	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales vencidos, presentados ante la SET.	Presenta
13	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta
14	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años.	No Presenta
15	Declaración Jurada de Compromisos	Presenta

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

La evaluación de la Oferta presentada ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º, 28º y 54° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56º, 57º°, 58º, 60º, 61º, 63º, 64º y 94°, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

Por su parte, dado que la evaluación de la única oferta presentada ha requerido la verificación pormenorizada de la misma, a fin de evitar posibles inconvenientes durante la ejecución del contrato, el Informe de Evaluación es emitido con posterioridad a los 20 días calendarios establecidos en la Ley N° 2.051/03, haciendo uso de la facultad de diferir la adjudicación por otros 20 días calendarios. (Art. 28 Adjudicación, Ley N° 2051/03, 4to. Párrafo).-

AFD | RONALDO ... Unidad Operativa de Contrataciones
AFD | ... Servicios Administrativos
AFD | RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
AFD | Ricardo Cardozo Gerente de Riesgos - Interino
AFD | ANALIA NEGRI RIVA Asesora Legal Interin AFD
AFD | FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; DOCUMENTACIONES LEGALES, CAPACIDAD FINANCIERA Y EVALUACIÓN TÉCNICA.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de la oferta presentada por la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS;** según el siguiente detalle.-

Documentos de carácter sustancial	**ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS**
Formulario de Oferta Técnica	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas; en caso de persona física fotocopia de cedula de identidad y Constancia de RUC.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	Cumple
Declaración Jurada de Compromisos	Cumple

Conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado que la oferta presentada por la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS;** se ha ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

(*)Por su parte, el Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.".-

4.2. Verificación de documentaciones legales

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS**, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	**ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS**
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE

RONALDO BRITEZ
Coordinador de Informática
AFD
Lorena Ortiz Ocampo
Servicios Administrativos
AFD
RUDY EDWARDS
AFD
ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina
AFD
AFD
Ricardo Cardozo
Gerente de Riesgos - Interino
AFD
FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnolog
AFD

Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de su declaración de Impuesto a la Renta de los años 2015, 2016 y 2017.-	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente actualizado	CUMPLE

Capacidad Financiera

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS,** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme al análisis financiero practicado, el cual forma parte del presente informe, se aclara en ese sentido que el oferente es contribuyente del Impuesto a la Renta Personal, por lo que se ha realizado el análisis de conformidad al criterio establecido en el punto a.3 de la Sección II numeral 2 del Pliego de Bases y Condiciones.-

4.3 Evaluación Técnica

Seguidamente se procede a realizar la evaluación técnica, la cual es realizada conforme al siguiente detalle:

Trabajos	Requerimiento	Puntaje Máximo	Condición	Oferente: Ernst & Young Paraguay- Auditores y Asesores de Negocios	Justificaciones
General	El oferente deberá acreditar antecedentes suficientes y comprobables, en trabajos de Revisión/Gestión de Riesgos Operacionales	15	- si cuenta con 5 años o más de desempeño profesional en trabajos de **Revisión/Gestión de Riesgos Operacionales**, se le asignarán **15 puntos**; - si cuenta menos de 5 años de desempeño profesional en trabajos de **Revisión/Gestión de Riesgos Operacionales**, se le asignarán **10 puntos**.	15	Banco Continental año 2013; Asesoramiento en la implementa . del modelo de Gestión de Riesgo Operacional
Específica	El oferente deberá acreditar antecedentes suficientes y	15	Se calificará hasta alcanzar los **15 puntos** todos aquellos trabajos vinculados:	15	

Requerida en Instituciones Financieras:	comprobables, en trabajos en Revisión/Gestión Riesgos Operacionales		- Con trabajos de **Revisión/Gestión Riesgos Operacionales en instituciones financieras públicas o privadas**: 5 puntos por cada trabajo realizado o en ejecución para el sector financiero público o privado, hasta un máximo de 15 **puntos**.		Banco Continental; Banco Itapúa; Banco Atlas.-
		30		30	

Función cargo	Perfil Técnico	Puntaje Máximo	Oferente: Ernst & Young Paraguay- Auditores y Asesores de Negocios	Justificaciones
Coordinador/ Especialista el trabajo	**Calificación Máxima**	**30**	**20**	
	Nivel académico: (carreras de Economía, Finanzas, Contabilidad, Administración de Empresas) Especialización en Análisis y Gestión de Riesgos Integrales y Gestión de Riesgos Operacionales)		**20**	
	➢ Maestría en Finanzas, Administración o relacionada al requerimiento	10	0	No cuenta con Maestría conforme al Curriculum presentado
	➢ Posgrado o especialización relacionados a Análisis y Gestión de Riesgos Integrales y/o Gestión de Riesgos Operacionales	15	15	Presenta título de Posgrado en Gestión de calidad expedido por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción
	➢ Universitario	5	5	Presenta Titulo de Contadora Publica de la Universidad Nacional de Asunción
	Experiencia Profesional en:			
	Gestión de Riesgo Operacionales	**20**	**20**	
	➢ 5 años o más de experiencia en temas relacionados	20	20	La profesional propuesta como especialista de trabajo cuenta con más de cinco años de experiencia.-
	➢ Menos de 5 años de experiencia	10	0	

RONALDO BRITEZ
ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
RUDY EDWARDS
ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
Ricardo Cardozo Gerente de Riesgos Inte
FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

	Experiencia *-comprobable documentalmente-* en instituciones financieras públicas o privadas.			
	Puntaje Máximo	**50**	**40**	

Criterios para la puntuación de la Planificación y/ o Metodología.		**Oferente: Ernst & Young Paraguay- Auditores y Asesores de Negocios.-**	**Justificaciones**
Se otorgará **20 puntos** a la Metodología o Plan de Trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio.	20	20	La Metodología o Plan de Trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio.-
Se otorgará 10 puntos a la Metodología o Plan de Trabajo que presente cierta correspondencia con los términos de referencia pero sin detallar las actividades específicas y los plazos de cumplimiento en cada uno de ellos.	10	0	
	Puntaje	**20**	**90**

Del análisis detallado efectuado conforme se desprende del cuadro que precede, se verifica que la firma: **ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS ha obtenido noventa (90) puntos.-**

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.-

Realizada la verificación de las documentaciones presentadas, visto el parecer de la Gerencia de Riesgo (área solicitante) y el análisis técnico efectuado, se concluye que la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS** cumple con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y ha obtenido un puntaje superior al minino requerido; que es de setenta (70 puntos), por lo que se recomienda realizar la apertura de la propuesta económica a los efectos de continuar con el proceso de evaluación correspondiente.-

Es nuestro Informe.-

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD VERONICA ESPINOZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD Ricardo Cardozo Gerente de Riesgos - Interino

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS **FECHA : 12/11/2018**

OFERENTE:	*ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS*					*OBSERVACIONES*
AÑOS	*2015*	*2016*	*2017*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR*	
total ingresos	17.624.699.839	26.414.287.309	27.428.478.465	23.822.488.538	*CUMPLE/NO CUMPLE*	*CUMPLE*
total egresos	16.797.755.562	24.239.645.233	26.803.655.454	22.613.685.416		
Ingresos/Egresos	1,05	1,09	1,02	1,05		

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del IRP.

Deberá cumplir con el siguiente parámetro: Eficiencia: (ingreso/egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2015, 2016 y 2017.

FAFD MARCELO ACUÑ, Analista de Registros Contable

FAFD CELIA VELAZQUEZ Contador General

2010

Programa: [illegible]
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: [illegible]
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
1846634			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2010

Programa: RPCCAR01
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: [illegible]
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
491322			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2010

Programa: RPCCAR01
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: [illegible]
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
747867			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1222074	

☐ Año vigente

Datos de Permenentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1496881	AYALA ALDERTINI ACOSTA , LUIS ALBERTO	☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 050/2018
Evaluación de oferta económica y combinada "Consultoría de Riesgo Operacional"
Comité de Evaluación de Ofertas

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre del año 2018, siendo las 10:00 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de precios y la evaluación combinada de la oferta que ha calificado en la evaluación técnica en el marco del Llamado convocado por la AFD para la contratación del servicio de **"CONSULTORÍA DE RIESGO OPERACIONAL"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Consultoría de Riesgo Operacional.-
b) N° de PAC	: N° 342.681.-
c) Plurianualidad	: SI.-
d) Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.-
e) Monto de PAC	: ₲ 170.000.000.-
f) Expedientes N°	: 327.288, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "*Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", de fecha 26 de noviembre de 2012, por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "*Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*"; y la Resolución A55R05F270613 de fecha 27 de junio de 2013 "*Por la cual se aprueba la modificación del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*" , quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortíz, Gerente de Administración; Desarrollo Humano y Tecnología, , Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo; Encargada de Servicios Administrativos, área Administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal;
- Ricardo Cardozo, Gerente de Riesgo Interino, área solicitante.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD RECIBIDO FECHA 26 NOV 2018 HORA 17:10 FIRMA: Ginette Hazeldine Secretaria - Recepcionista

2- DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Conforme consta en el Informe de Evaluación Técnica realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, la única oferta presentada por la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS** se ha ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial.-

Por otro lado el Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección

AFD RONALDO BRITEZ Jefe Operativo de Contrataciones — AFD RUDY EDWARDS Jefe Operativo de Contrataciones — AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos — AFD Ricardo Cardozo Gerente de Riesgos - Interino — AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina — AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Nacional de Contrataciones Públicas; conforme a los términos expresados en el Informe de Evaluación Técnica.-

3- EVALUACIÓN TÉCNICA

En el Informe de Evaluación Técnica realizada en fecha 20 de noviembre del año en curso; se recomendó realizar la apertura de sobres de la oferta económica presentada por la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS;** teniendo en cuenta que la misma ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ha obtenido el puntaje requerido en el PBC para la apertura del sobre de la oferta económica; en ese sentido más abajo se transcribe el resumen de la evaluación técnica realizada con el puntaje asignado.-

Oferente	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS	**100 puntos**	**90 puntos**

Es así que, en fecha 20 de noviembre del año en curso se notificó a la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS,** la fecha de apertura del sobre de la oferta económica, siendo fijada la misma para el día Viernes 23 de noviembre del año en curso a las 09: 00 horas.-

4- APERTURA DE SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA.-

En fecha 23 de noviembre del corriente año se realizó la apertura del sobre de la oferta económica presentada por la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS** en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para contratación del servicio de **CONSULTORÍA DE RIESGO OPERACIONAL**, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS
1	Consultoría de Riesgo Operacional	₲ 140.000.000

5- EVALUACIÓN DE COSTO

Resumen de cotizaciones en Guaraníes

ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS
₲ 140.000.000

No se ha realizado correcciones aritméticas ya que la oferta presentada por la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS** no posee errores en la suma o multiplicación en su oferta.

Asimismo, se aclara que no corresponde la aplicación del margen de preferencia, atendiendo a que se cuenta con una sola oferta.-

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones — ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos — RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones — ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD — Ricardo Cardozo Gerente de Riesgos - Interino — FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Por otro lado, se ha considerado el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado en cuanto a las Resolución N° 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se aclara que el precio unitario presentado por el oferente se encuentra dentro de los parámetros establecidos en dicha Resolución, comparado con el precio referencial cargado en el Sistema por la Convocante.-

Conforme a lo establecido en el Apéndice 1 y Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones la fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

Puntaje de Costo = (Costo más bajo)/ (Costo de la Oferta) X 100

Por tanto, el puntaje de costos queda de la siguiente forma:

Pp= 140.000.000/140.000.000 X 100= 100

Firma	Costo en Guaraníes	Puntaje de costo.-
ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS	₲ 140.000.000.-	100

6- EVALUACIÓN COMBINADA.-

La evaluación combinada se realiza conforme a lo establecido en el punto 5.7 de la Hoja de Datos del Pliego de Base y Condiciones, en concordancia con lo indicado en el Apéndice 1 del mismo Pliego de Bases y Condiciones; siendo la fórmula aplicada para la determinación de los puntajes combinados la siguiente:

Puntaje Total = T x Puntaje de Calidad + P x (Puntaje de Costo); donde T es la ponderación de la propuesta técnica y P es la ponderación de la Propuesta de Precios

Por tanto, el puntaje total resultante del oferente **ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS** es el siguiente:

Puntaje Total = T x Puntaje de Calidad + P x Puntaje de Precio

Firma: ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS	**Puntaje total.-**
T x Puntaje de Calidad= 90 x 0,70 = 63	**93 Puntos**
P x Puntaje de Costo= 100 x 0,30 = 30	
Puntaje técnico + Puntaje de precios = 63+ 30 = 93	

Por lo tanto, y conforme a los criterios de evaluación establecidos en los Apéndices 1 y Sección 2 del PBC, la propuesta de la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS** cuyo puntaje total combinado es de 93 puntos se constituye en la propuesta recomendada para la adjudicación.-

7- RECOMENDACIÓN.-

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
RUBY EDWARDS
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD Ricardo Cardozo Gerente de Riesgos - Interino
AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración Desarrollo Humano y Tecnolo

y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; se RECOMIENDA, salvo otro parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR,** a la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS; con RUC N° 80030208-7,** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"CONSULTORÍA DE RIESGO OPERACIONAL"** con ID Nº 342.681, por un monto total de **Guaraníes ciento cuarenta millones (₲ 140.000.000),** IVA Incluido, plurianuales, por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta y ajustarse a lo dispuesto en el PBC, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Consultoría de Riesgo Operacional	Global	1	₲ 140.000.000	₲ 140.000.000

- Fernando Ortiz, Gerencia de Administración; Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité; .....
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, Área administrativa; .....
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC; .....
- Ronaldo Brítez, Analista Legal de UOC, área de UOC; .....
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área Legal; .....
- Ricardo Cardozo, Gerente de Riesgo Interino, área Solicitante .....